





Estrategia de Prevención, Preparación y Respuesta





Dependencias Participantes











COMUNICACIONES





























H. Ayuntamientos

Comités Comunitarios de **Protección Civil**





Introducción

El Estado de Chiapas se encuentra ubicado en una zona altamente sísmica provocada por el movimiento de tres placas tectónicas: la de Cocos, la Norteamérica y la del Caribe.

La primera frente a la Costa de Chiapas, en la corteza oceánica conocida con el nombre de Fosa ó Trinchera Mesoamericana que es la frontera entre la placa continental de Norteamérica y la placa oceánica de Cocos, la segunda es el sistema de fallas Motagua y Cuilco-Chixoy-Polochic, las cuales se desplazan por el sureste del Estado y marcan la separación tectónica de la placa de Norteamérica y la del Caribe, estos dos lugares son donde en su mayoría se originan los temblores en Chiapas.

El origen y comportamiento de un sismo se tienen que ver con el **origen**; al punto de origen donde se produce la liberación de energía que origina un sismo se le conoce con el nombre de **Foco ó Hipocentro**, se ubica en el interior de la tierra y al lugar situado en la superficie justo en la encima del foco se le llama **Epicentro**

Con fines de regionalización, el Estado de Chiapas se divide en tres zonas de riesgo sísmico, las cuales se describen a continuación (Mapa 1).

Existen dos tipos de ondas sísmicas, las que se desarrollan dentro de la Tierra se les llama ondas de cuerpo primarias (P) y secundarias (S), son las más rápidas; y finalmente las ondas superficiales

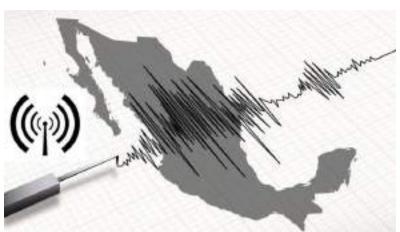




El Plan Sismo 2023, expone el riesgo sísmico en el Estado de Chiapas, se abordan los peligros concatenados, la vulnerabilidad y la exposición de la población y de la infraestructura en general que se encuentran en las áreas de influencia, así como los efectos secundarios que repercutirán en el Estado.

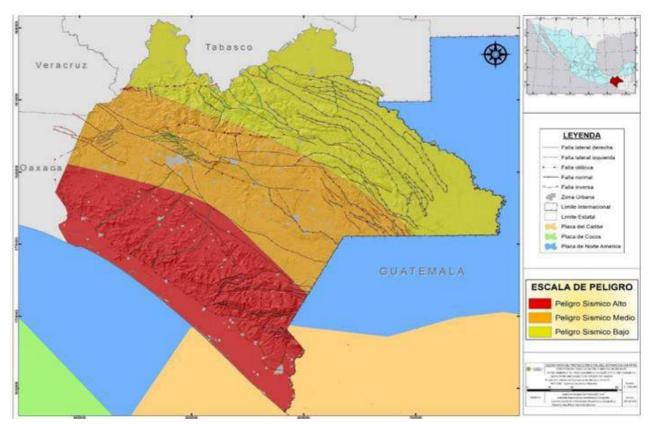
La información contenida, es generada a partir de los datos de investigaciones y estudios más recientes sobre el tema, y son actualizados en la medida que estos avanzan por lo que estos datos se establecen desde una perspectiva general del Estado, desde un contexto regional, municipal y comunitario.

Este plan deberá ser actualizado periódicamente para contar con información oportuna para la toma de decisiones, activación de protocolos y la corresponsabilidad de cada dependencia.









Mapa.1.1. Peligro Sísmico (SPC,2023)

Mapa 1. Riesgo Sísmico

Riesgo Sísmico Alto:. Se distribuye principalmente en toda la Costa de Chiapas, se contabilizan a 27 municipios.

Riesgo Sísmico Medio. Localizada en la porción central del Estado, se detectan 57 municipios.

Riesgo Sísmico Bajo. Cubre la porción norte y noreste de la entidad, con 40 cabeceras municipales





Planteamiento

Esta estrategia tiene como principal objetivo, proteger la vida de los Chiapanecos, tal como lo cita la Constitución Política del Estado de Chiapas, así mismo coordinar las acciones en los 3 órdenes de gobierno, sector público y privado.

Este Programa pretende ser la guía que oriente y apoye en la coordinación de las acciones, las secciones de trabajo deben desarrollar, que permitirá la toma decisiones en el ámbito comunitario, municipal y estatal.

Constituye la mejor manera de garantizar la protección y la calidad de las personas., deberá ser actualizada periódicamente para contar con información oportuna para la toma de decisiones, y al mismo se presentará a las instituciones participantes y la difusión a la población en general.







Fundamento Jurídico

Ley General de Protección Civil

Ultima actualización: 21/10/2021

Art. 21. En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada, en los términos de esta Ley. (LGPC,2021)

Art. 37. Los programas de protección civil de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán considerarse las líneas generales que establezca el Programa Nacional, así como las etapas consideradas en la Gestión Integral de Riesgos y conforme lo establezca la normatividad local en materia de planeación.

ART. 38. Los Programas Especiales de Protección Civil son el instrumento de planeación y operación que se implementa con la participación corresponsable de diversas dependencias e instituciones, ante un peligro o riesgo específico derivado de un agente perturbador en un área o región determinada, que involucran a grupos de población específicos y vulnerables, y que por las características previsibles de los mismos, permiten un tiempo adecuado de planeación, con base en las etapas consideradas en la Gestión Integral de Riesgos.





Fundamento Jurídico

Este plan se fundamenta la Constitución Política del Estado de Chiapas en su Art.5. Toda persona tendrá derecho a: Seguridad en sus bienes, domicilio y correspondencia; como el acceso a la protección civil del Estado y los Municipios, teniendo los habitantes, a su vez, el deber de participar activamente, cumpliendo con medidas necesarias.

Plan de Desarrollo del Estado de Chiapas Eje 1: Política y Gobierno: Resiliencia y Gestión de Riesgos

- 1.1.2.1. Dar a conocer a los habitantes la comprensión sobre los riesgos de desastres.
- 1.1.2.4. Fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción en casos de desastres con enfoque de resiliencia.

Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas

Articulo 1°.- Regular alas acciones en materia de protección civil y demás inherentes a las mismas.

Articulo 3°.- la prevención, identificación de riesgo, reducción de riesgo, atención del estado y los municipios ante un desastre, son funciones de carácter público que deben atender la participación de la sociedad en su conjunto.





Antecedente Histórico

SISMOS REGISTRADOS EN MÉXICO DEL 2000 a 2023

Total de Sismos 254,681

Chiapas ocupa el 3.er LUGAR



OAXACA	102,893		
GUERRERO	43, 333		
CHIAPAS	41,601		
MICHOACAN	18,708		
BAJA CALIFORNIA	13,245		
JALISCO	9,306		
COLIMA	7,846		
VERACRUZ	4,956		
BAJA CALIFORNIA SUR	3,490		
SONORA	2,323		
SINALOA	1,101		
PUEBLA	1,094		
CHIHUAHUA	670		
HIDALGO	633		
NUEVO LEON	511		
ZACATECAS	501		
ESTADO DE MEXICO	407		
TABASCO	355		
NAYARIT	296		
CD. MEXICO	280		
MORELOS	249		
SAN LUIS POTOSI	244		
COAHULIA	166		
TAMAULIPAS	133		
GUANAJUATO	97		
TLAXCALA	82		
DURANGO	80		
AGUAS CALIENTES	46		
QUINTANA ROO	12		
CAMPECHE	11		
QUERETARO	9		
YUCATAN	3		
TOTAL	254,681		

ORTOCALE OR WILLIAMS OR THE SHALLOW THE AS OFF. FRANCH TO CHARLOW TO CHARLOW TO CHARLOW THE TAROOF THE TAROOF THE TAROOF THE CHARLOW THE TAROOF THE TAROOF





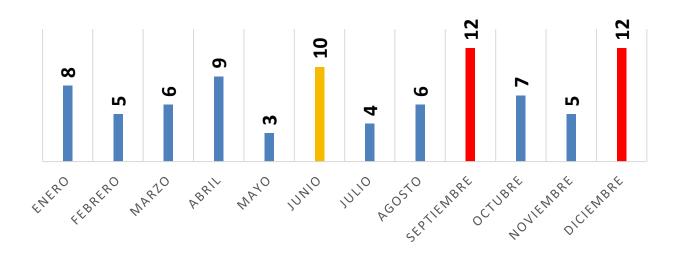
Antecedente Histórico Nacional

SISMOS MAYORES A 7 M 1900 A 2023

87 SISMOS 19 sismos



MES	SISMOS
ENERO	8
FEBRERO	5
MARZO	6
ABRIL	9
MAYO	3
JUNIO	10
JULIO	4
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	12
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	12
TOTAL	87







Antecedente Histórico

Sismicidad en Chiapas

12,453

sismos reportados del 1985 al 2023

De magnitud. 4.0 a 8.2

En todas las profundidades, del Estado de Chiapas.





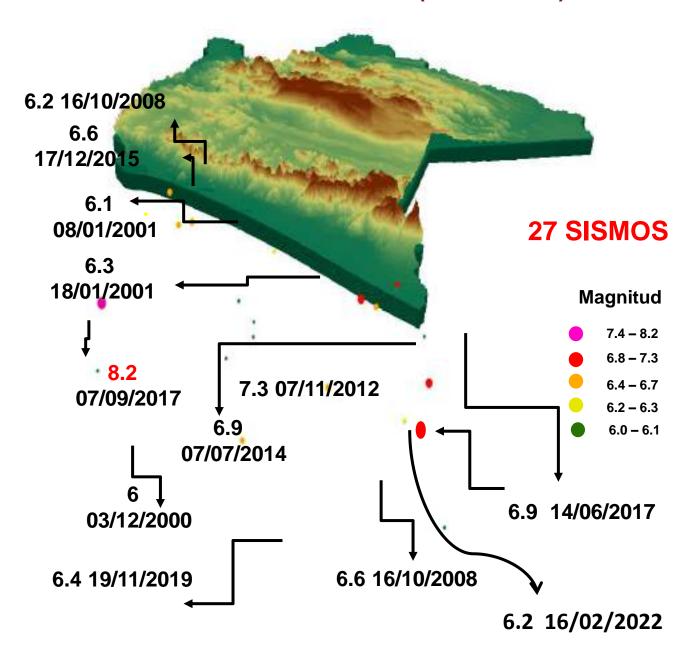






Antecedente Histórico

SISMOS MAYORES A 6 M (2000 - 2023)



Mapa.2. Sismos mayores a 6 (SPC,2022)





Catálogo de sismos mayores de magnitud 7 del Servicio Sismológico Nacional del estado de Chiapas.

			Omapas.			
Magnitud	Fecha	Hora	Referencia de localización	Latitud	Longitud	Profundidad (km)
8.2	07/09/2017	23:49:17	"140 km al SUROESTE de PIJIJIAPAN - CHIS"	14.76	-94.1	45.9
7.9	06/08/1942	17:36:59	"93 km al ESTE de CD HIDALGO - CHIS"	14.8	-91.3	50
7.7	23/09/1902	14:18:00	"5 km al SUROESTE de TEOPISCA - CHIS"	16.5	-92.5	25
7.6	13/01/1903	19:47:36	"50 km al SUR de MAPASTEPEC - CHIS"	15	-93	33
7.5	19/04/1902	20:23:00	"72 km al ESTE de CACAHOATAN - CHIS"	14.9	-91.5	25
7.5	04/02/1976	03:01:46	"319 km al ESTE de FRONTERA COMALAPA - CHIS"	15.26	-89.2	13
7.4	06/09/1915	19:20:48	"348 km al ESTE de CD HIDALGO - CHIS"	14	-89	80
7.4	04/02/1921	02:22:44	"125 km al ESTE de CACAHOATAN - CHIS"	15	-91	120
7.3	14/12/1935	16:05:17	"31 km al SUROESTE de TAPACHULA - CHIS"	14.75	-92.5	33
7.3	29/04/1970	08:01:34	"62 km al SUROESTE de CD HIDALGO - CHIS"	14.46	-92.68	44
7.3	19/06/1982	00:21:59	"335 km al SURESTE de CD HIDALGO - CHIS"	13.35	-89.37	74
7.3	07/11/2012	16:35:50	"74 km al SUR de CD HIDALGO - CHIS"	14.03	-92.32	17.1





Catálogo de sismos mayores de magnitud 7 del Servicio Sismológico Nacional del estado de Chiapas.

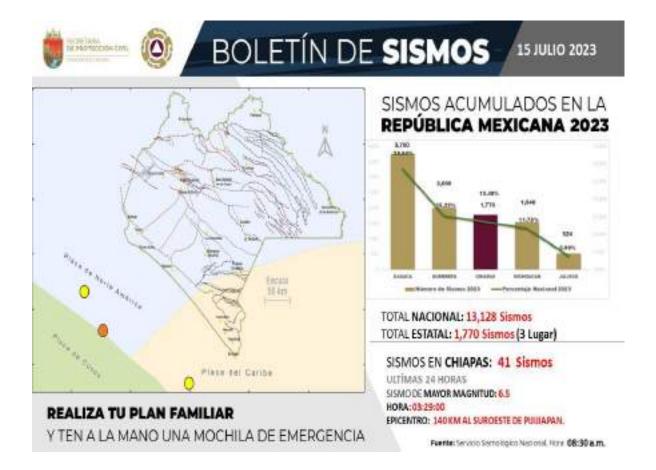
		<u> </u>	c Giliapasi			
Magnitud	Fecha	Hora	Referencia de localización	Latitud	Longitud	Profundid ad
			localizacion			(km)
7.2	29/03/1914	18:41:18	14 km	17	-92	150.0
			al noreste de			
			OCOSINGO, CHIS.			
7.2	23/10/1950	10:13:20	56 km	14.3	-92.8	33.0
			al sureste de			
			CD HIDALGO,			
			CHIS.			
7.2	10/09/1993	13:12:57	44 km	14.8	-92.68	34.0
			al suroeste de			
			HUIXTLA, CHIS.			
7.1	28/06/1944	01:58:54	16 km al sur de	15	-92.5	33.0
			HUIXTLA, CHIS.			
7.1	20/10/1995	20:38:58	12 km	16.81	-93.47	160.0
			al noroeste de			
			OCOZOCOAUTLA,			
			CHIS.			
7.0	09/12/1912	02:32:24	13 km	15.5	-93	33.0
			al noroeste de			
			MAPASTEPEC,			
			CHIS.			
7.0	10/12/1925	08:14:42	31 km	15.5	-92.5	33
			al noroeste de			
			MOTOZINTLA,			
			CHIS.			
7.0	01/12/1983	21:09:04	75 km	14.03	-91.95	35
			al sureste de			
			CD HIDALGO,			
			CHIS.			





Actividad sísmica en Chiapas 2023

Con datos del SSN, en el 2023 para el Estado de Chiapas, las magnitudes que alcanzaron los sismos en Chiapas, permanecieron entre 1 a 6.5. El último sismo de mayor magnitud para este año fue de 6.5, 140 km al SUROESTE DE PIJIJIAPAN, CHIS. 2023-07-15 03:29:00 (hora del centro).



Fuente: http://www.ssn.unam.mx/





Reporte De Daños y Perdidas Sismo de 8.2 de 2017



Vivienda 14,067 DAÑO TOTAL 46,701 DAÑO PARCIAL



Infraestructura Educativa
3,666 PLANTELES



Infraestructura de Salud
21 INMUEBLES



Monumentos Históricos

114 INMUEBLES



Carretero
244 REPORTES





Objetivo General

Establecer el marco de actuación de manera coordinada con los tres órdenes de Gobierno, la sociedad civil y el sector privado, para brindar a la población una atención efectiva y oportuna, salvaguardando la integridad, bienes y el entorno ante un escenario de sismo de gran magnitud en el Estado.







Objetivos Especifico



 Reducir los daños y las consecuencias sociales y económicas, en caso de que se presente un sismo de gran magnitud.



Definir el esquema de respuesta institucional, que deberá ser adoptado para improvisación reducir la responder de manera inmediata y eficaz.



 Brindar auxilio, seguridad, salud, alimentación, refugio y protección a la población ante un sismo de gran magnitud.





Organización

Coordinación Interinstitucional



- 1. Mesa Estatal de Seguridad.
- 2. Mesas Regionales de Seguridad.
- 3. Consejo Estatal y Municipal de Protección Civil.
- 4. Comités Comunitarios de Protección Civil.





Consejo Estatal de Protección Civil

Ante la ocurrencia de una emergencia o desastres el consejo Estatal, es el órgano quién planee, convocará, y solicitará la participación de las instituciones de acuerdo a sus atribuciones en materia de protección civil.

Bajo las siguientes actividades:

- 1.- Reuniones para realizar acciones preventivas.
- 2.- Coordinación a nivel Estatal, Regional y Municipal cuya actuación se requiera para la atención de la emergencia
- 3.- Promover la participación activa de la sociedad a través de medidas preventivas.
- Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres
 - Secretaría de Protección Civil del Estado
- Representantes de los Sectores Social, Privado relacionado con las tareas de Protección Civil
- Unidades Internas de Protección Civil
- Grupos Voluntarios (Equipo de Respuesta) Inmediata, Cruz Roja.
- Comités Comunitarios de Protección Civil
 - Secretaría Municipales de Protección Civil





Consejo Municipal de Protección Civil

El consejo Municipal de Protección Civil Son conformados por los Ayuntamientos del Estado, con estructura análoga a la Estatal y con sus propias facultades legales. La Coordinación Estatal mantiene contacto y coordinación permanente con ellos a través de los coordinadores municipales de protección civil.

MUNICIPIO

Secretaria
Municipal de
Protección Civil

Agente Municipal

Comités
Comunitarios de
Protección Civil

Actividades Directas Comisariado Ejidal

Actividades Coordinadas

- Unidad Medica Rural
- Centro de Salud Micro Regional

Coordinadores Comunitarios en Salud

Auxiliares de Salud Voluntarios (Personal de comunidad)



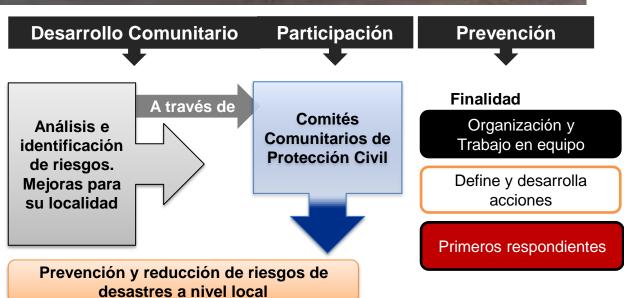


Comité Comunitario de Protección Civil

Los Comités Comunitarios de Protección Civil están considerados parte del Sistema Municipal de Protección Civil, y son los que Gestionan los riesgos desde lo Local, ante una situación de emergencia son los primeros respondientes.

Estos son capacitados con el único propósito de formar ciudadanos más responsables, así como tomadores de decisiones, es decir fomentar desde la Resiliencia a nivel local.









Organización para la Actuación del Comité Estatal de Emergencias

Para atender los requerimientos de la población afectada se establece una organización basada en tres ejes de acción, que a su vez se dividen en 14 grupos las cuales se subdividen de la siguiente manera:

Eje A. Operativo.

- 1.- Búsqueda y Rescate
- 2.- Centro de Comunicaciones
- 3.- Evaluación de Daños
- 4.- Sanidad
- 5.- Seguridad Pública.



Eje B. Logístico.

- 6.- Acopio, Organización y Distribución de Insumos.
- 7.- Centros de Atención a Problemas Sociales y Emergentes.
- 8.- Refugios Temporales.
- 9.- Servicios Estratégicos.
- 10.- Transporte, Maquinaria y Equipo.



Eje C. Administrativo.

- 11.- Asuntos Internacionales
- 12.- Difusión de Información Pública
- 13.- Gestión de RecursosEconómicos
- 14.- Seguimiento de Acciones







Gestión Integral de Riesgo

El plan sismo contempla las diversas etapas de la Gestión Integral de riesgos, basada en la comprensión de este en todas sus dimensiones, tales como vulnerabilidad, capacidad, exposición de personas y bienes, características de las amenazas y el entorno.



Identificación y Análisis de Riesgos

Reducción de Riesgos



Las estrategias y acciones servirán para realizar las utilizar las evaluaciones del riesgo y para llevar a cabo tareas de prevención, mitigación, preparación y respuesta.



Administración de la Emergencia

Así mismo implementar la comprensión desde lo local a través de los comités comunitarios de Protección Civil.

Recuperación para la Resiliencia







Identificación de Análisis de Riesgos

Incorpora medidas de reducción y mitigación, fortaleciendo la toma de decisiones, los cuales son plasmados en los planes estratégicos de desarrollo a nivel municipal, permiten reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de peligros y la vulnerabilidad de los bienes expuestos.



Las acciones realizadas son las siguientes:

 Trabajo de campo: recorrido en las comunidades con índices altos en sismos, observar el área en detalle con el objetivo de encontrar vulnerabilidad y la exposición





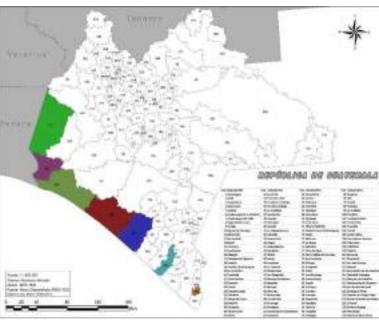
- La percepción del riesgo: Se realiza reuniones para obtener información precisa e inclusive la periodicidad de los eventos no registrados.
- Recorrido de reconocimiento: Se realiza la identificación de caminos, puentes, escuelas, viviendas o bienes expuestos, estos con el fin de cuantificar los daños y perdidas ante la ocurrencia de un sismo.
- Trazo de rutas de evacuación: Se realiza la identificación de las rutas y se plasman en un croquis para que pueda ser vista por todos.
- Lugares estratégicos: Se identifican Puntos de reunión, hospitales, refugios temporales, helipuertos para en caso de haber afectaciones se pueda atender a la ciudadanía.







MUNICIPIOS CON MAYOR ACTIVIDAD SISMICA 2000-2023



MAPA 3: Municipios con mayor actividad sísmica, 2023

Total de Sismos 41,601

MUNICIPIOS	SISMOS
CD. HIDALGO	9,124
TONALA	7,333
PIJIJIAPAN	6,772
MAPASTEPEC	6,105
CINTALAPA	3,495
HUIXTLA	2,571
ARRIAGA	1,957
TAPACHULA	1,423
CACAHOATAN	741
MOTOZINTLA	443
VILLAFLORES	403
FRONTERA COMALAPA	319
AS MARGARITAS	215
VENUSTIANO CARRANZA	145
PICHUCALCO	131
OCOZOCOAUTLA	90
/AJALON	64
OCOSINGO	53
PALENQUE	49
BERRIOZABAL	25
SUCHIAPA	24
COMITAN	24
TEOPISCA	20
S.CRIST. CASAS	20
ACALA	19
LAS ROSAS	18
TUXTLA GTZ	18
REFORMA	3
CHIAPA DE CORZO	3
TOTAL	41,601







DISPERSIÓN POBLACIÓN

Viviendas habitadas:

1,351,023

Biodiversidad: 11,223

especies

Alumnos: 1,718,836

Escuelas: 20,039

Carreteras: 23,450 km

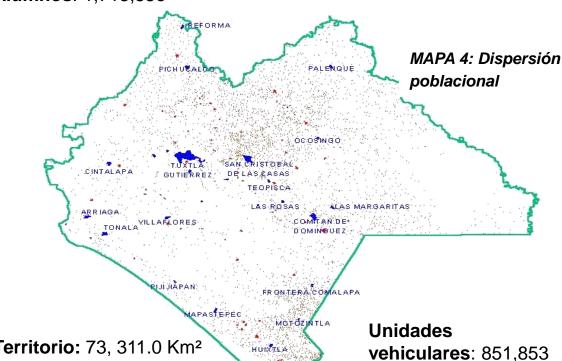
Unidades médicas:

económicas: 182,740

1,364

Unidades

Aeropuertos: 3 Internacionales



Territorio: 73, 311.0 Km²

Población: 5.5 m. habitantes

Habla indígena: 1.4m habitantes

Municipios: 124

Localidades rurales: 20,951

Urbanas: 206

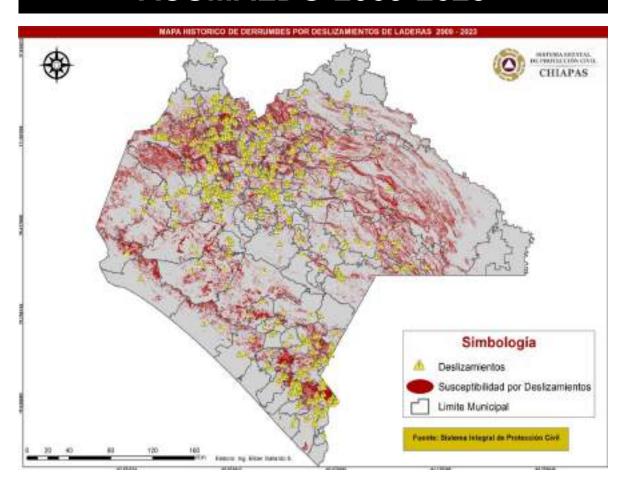
Fuente: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion

/chis/default.aspx?tema=me&e=07





ZONAS DE INESTABILDAD DE LADERAS ACUMALDO 2009-2023



Mapa 5. Acumulado 2009 -2023.

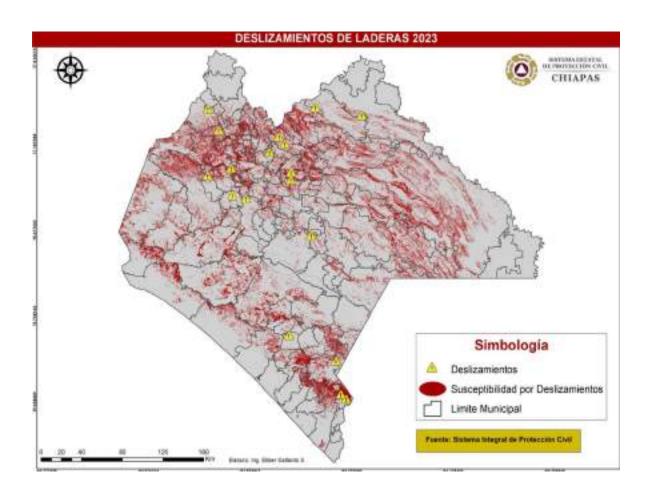
Municipios: 111

Tramos identificados: 874





Municipios con Deslizamiento de Laderas Activos, 2023

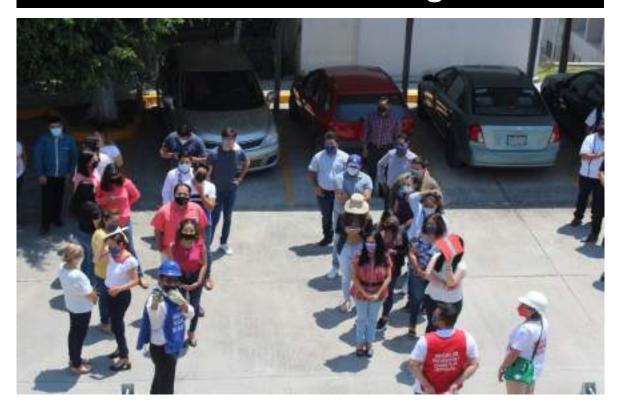


Municipios: 20





Reducción de Riesgos



Estrategias para la Reducción del Riesgo Sísmico

Plan de Desarrollo Estatal:

Fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción en casos de desastres con enfoque de resiliencia.

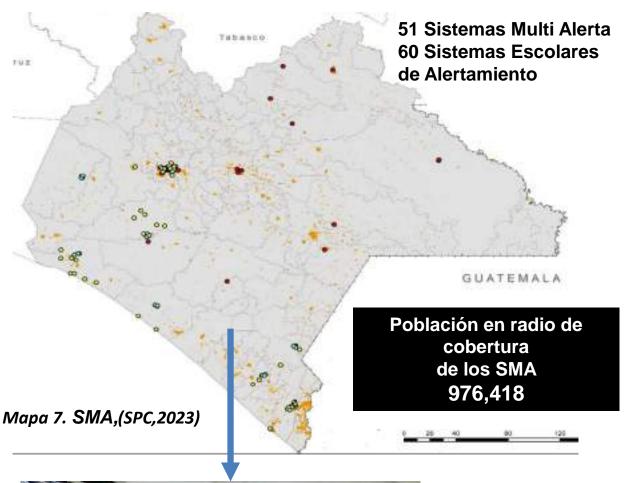
Marco de Sendai

Prioridad 4: Mejorar la preparación frente a desastres para una respuesta eficaz, y para "Reconstruir Mejor».





Sistema Multi Alerta y Comunicación Masiva





Mando Estatal





Pruebas de materiales de construcción

MAQUINA DE ENSAYO UNIVERSAL

Equipo de Muestreos de Compresión

Conformidad con las Normas: NMX-C-404-ONNCCE-2013 NMX-C-441-ONNCCE-2013







Vulnerabilidad Alta en proceso autoconstrucción





Cursos Impartidos en la Escuela Nacional de Protección Civil



Se fortalece las capacidades en las dependencias de la Administración Pública Estatal, conformando Unidades Internas de Protección civil en cada inmueble, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los trabajadores y los asistentes. Las capacitaciones constan de 40 Horas en los temas:

- Prevención y combate de incendios.
- Primeros auxilios
- Evacuación de inmuebles
- Búsqueda y rescate.







9,319 Brigadistas 3,077 Capacitados







Comunidades Resilientes

Ante el inminente riesgo de ocurrencia de sismos que enfrenta el estado de Chiapas, es necesario implementar acciones que permitan prepararse y mitigar sus impactos.

Las comunidades del estado de Chiapas están organizadas y capacitadas, y ante la ocurrencia de un sismo ser los primeros respondientes ante un sismo.

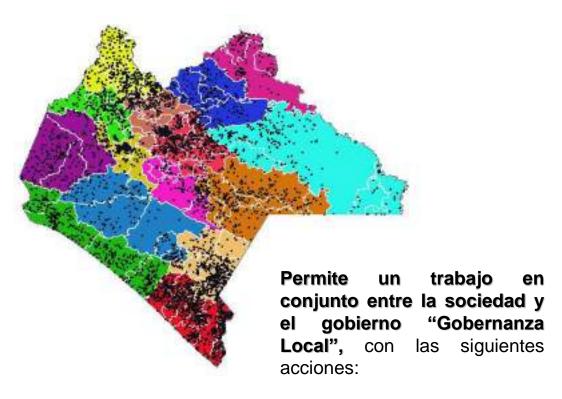
Las comunidades, cuentan con protocolos establecidos, así como lugares seguros previamente identificados.







Resiliencia Comunitaria



9,316
Comités
Comunitarios de
Protección Civil

Identificación de amenazas.

Memoria histórica de la comunidad.

Identificación de vulnerabilidades y capacidades.

Acciones de reducción de riesgos en la Comunidad.





A nivel Comunitario se realizan:



Capacitación y equipamiento



Establecer sistemas de comunicación

Radio VHF o digital Parlantes Campanas



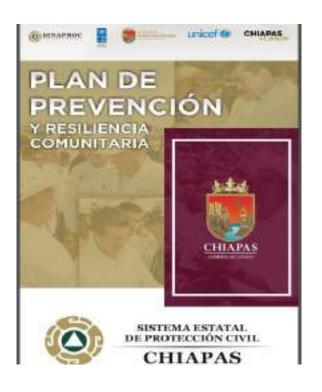
Trazo de rutas de evacuación e identificación de zonas seguras



Señalamiento en zonas de alto riesgo.







Por ello las comunidades elaboraron su plan de prevención de resiliencia comunitaria, el cual permite la disminución de riesgos y el bienestar de la familia, bienes y su entorno.

El Plan de Prevención Resiliencia Comunitaria, es estrategia de trabajo un conjunto entre sociedad y gobierno, que contemple la igualdad de género garantice el fortalecimiento capacidades de las prioridad en la atención de la población desde el ámbito local.

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA COMUNITARIA

III. Identificación de amenazas. Marcar con una X el periodo de duración de los lenómenos y sombrear con color los meses en que los fenómenos se vuelven neliconoso.

PRINCIPAL INTERNALS	Menni nat. Milo											
	1	1	M	4	M.	1	D.	IA	3	0	la.	I D
terpila.										100		-
Dridge de caller	1	10	1			1						
Classic remodes:	- 1											
Davies fuertes por commental. Insultatos	Τ	Τ	Г	Г		Г	Γ	Г	Г		Γ	Γ
Union harverper fronts frio									-			T
classic factors por factories.												
Sierra:				г		1	100		Т		$\overline{}$	Т
Crupotite velolinica: -									Т			Т
Orne	Т		Т	Г	П	Г	Г	Г	Г		Г	Т
FENOMENOS SOCORGANICATIVOS	ε		M		M				5	0		D
enerál sabra fa barra												
interes subservinents												П
terris salar propries militar				\perp		_			_			
Witte the Section of Falling												П
conflicts (vilginis)		1.				1	133				1	
Conflicto dectains!		3	1	\perp		_				×	_	
tiglosco	4										1	
Anstonion	15	5.5	1 -		- 0							
Claimbon coffeetook												
Residues villates y Residue.	45	.53				1						
Direct						1						





Ejercicios de Simulacro



Los sismos no se pueden predecir, tampoco los podemos evitar por lo que debemos estar **preparados** a lo que ocurra, por ello se realizan ejercicios de simulacro.

En Chiapas se contemplan los siguientes simulacros:

- √ 20 de Marzo
- √ 19 de abril
- √ 19 de Septiembre
- ✓ Así como simulacros sin previo aviso y de gabinete.





Elabora tu plan familiar

El código y password familiar en áresu y ein especios.

- Solo ou familia debe de tenerio

□ A través del siguiente link: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pcchia pas.plan familiar









Acciones Preventivas a Realizar

- Haz caso solo a los avisos oficiales por parte de las autoridades de Protección Civil a través de los medios de comunicación y redes sociales.
- 2. Realiza un croquis, trazando las posibles rutas de evacuación.
- Si escuchas la alarma sísmica, ubica tu zona de menor riesgo.
- Que los integrantes de la familia estén informados de las actividades asignadas a cada uno de ellos y aclarada las dudas que tuvieran del Plan Familiar.
- Participen en los simulacros con tu familia, para que basado en tus experiencias, puedas actuar correctamente ante alguna emergencia.







Administración de la Emergencia

Protocolo ante la Ocurrencia de un Sismo



NOTA: se realizará repliegue en lugares de difícil acceso, realizaran repliegue en las zonas de menor riesgo, una vez acabando los movimientos telúricos realizaran la evacuación a los puntos de reunión





Directrices Generales del Plan

El Gobierno del Estado dictará las directrices generales con el propósito de formalizar e institucionalizar el auxilio a la población para preservar el estado de derecho y la gobernabilidad

Primera directriz: el Gobierno del Estado hace un llamado de alerta a la población.

Segunda directriz: el Gobierno del Estado se implementa el auxilio inmediato a la población. Para tal efecto se determina la instalación en sesión permanente de los consejos municipales de protección civil.

Tercera directriz: el Gobierno del Estado ordena el apego a la legalidad a través de lo establecido de la Ley Estatal de Protección Civil.





Directrices Generales del Plan

Cuarta directriz: el Gobierno del Estado presentara a la población su estrategia general de respuesta.

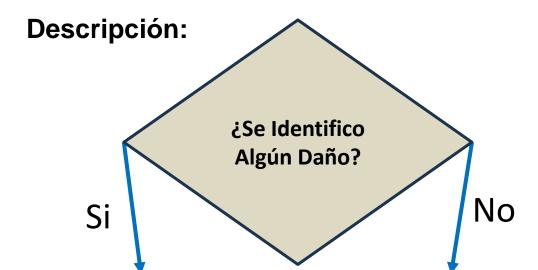
- I.- Activar el Sistema Estatal de Protección Civil
- II.- Proveer de inmediato los servicios estratégicos y básicos en las zonas afectadas
- III.- Proteger a niños, mujeres, ancianos, personas con capacidades diferentes y en general a toda persona o grupo vulnerable que requiera un trato especial.
- IV.- Poner en marcha los planes familiares y comunitarios de Protección Civil.
- V.- Responder a situaciones críticas; distender los conflictos sociales y atender los problemas generados.
- VI.- Responder con la eficacia y eficiencia aplicando procedimientos establecidos.
- VII.- Detectar y monitorear permanentemente las amenazas derivadas del fenómeno que pongan en riesgo la seguridad de la población.
- VIII.- Procesar de manera efectiva las demandas y necesidades de la población considerando las limitaciones que se presenten por la emergencia.
- IX.- Informar al Sistema Nacional de Protección Civil la solicitud de apoyo para enfrentar la emergencia.





Administración de la Emergencia

Protocolo ante la Ocurrencia de un Sismo



Se notifica a la Secretaria de Protección Civil vía telefónica o vía Radio sobre las posibles afectaciones e iniciar con la atención de la emergencia.

Para la revisión se deberá aplicar la evaluación de las Viviendas utilizando el Formato para la Identificación Análisis de Riesgo.

La comunidad o municipio notifica a las Autoridades Municipales vía telefónica que no hubo daños y que continúan en actividades normales.

VUELTA A LA NORMALIDAD

Solo se podrá regresar a las actividades cotidianas una vez que se hayan realizado las reparaciones a los daños y se encuentren en condiciones adecuadas las instalaciones





Fase Operativa (Niveles de respuesta Institucional)



Nivel Comunitario: los comités comunitarios de Protección Civil realizaran el levantamiento preliminar del nivel de afectación en los servicios básicos y población afectada esto ayudando a una respuesta más eficaz en la atención de la emergencia.



Nivel Municipal: La Secretaria Municipal de Protección Civil, realizaran un levantamiento de información. Estos Informes serán remitidos a la Secretaría Estatal de Protección Civil para su análisis y consolidación.



Nivel Estatal: La Secretaría Estatal Protección Civil elaboraran un informe situación. a estado de partir enviada por información los municipios afectados de la jurisdicción respectiva y a través del comité estatal de emergencia se determina declaratoria si hav una desastre.



Nivel Nacional: Si la situación lo amerita el Consejo Estatal de Protección Civil remite el informe de estado situación al Comité Nacional de Emergencia. Este informe servirá como un insumo para la toma de decisiones y la definición de acciones de coordinación respectiva.





DIAGRAMA DE RESPONSABILIDAD)





Coordinación Interinstitucional del Estado de Chiapas

Obligaciones por Grupos Especializados

Evaluación de escenarios de riesgos

Manifestaciones ante el peligro, diseña las rutas de evacuación para zonas de peligro mayor y moderado.

Mantiene informada a la población a través de los Sistemas Municipales y comités comunitarios de PC.



Evacuación

Garantizar la evacuación efectiva. de manera ordenada, segura y eficaz hacía las zonas de menor riesgos y refugios temporales. Mantener rutas de evacuación

transitables.







Coordinación Interinstitucional del Estado de Chiapas

Obligaciones por Grupos Especializados

Seguridad y búsqueda y rescate

Implementará operativo de seguridad y orden en las comunidades.

Formará parte de los de coordinación puestos y secundarios primarios para resguardar el orden. búsqueda y el rescate de pérdidas personas 0 atrapadas durante el proceso de evacuación.



Refugios temporales

Administrar y operar cada inmueble habilitado como refugio temporal, bajo procedimientos adecuados.

Contar con ayuda humanitaria necesaria para la operación.



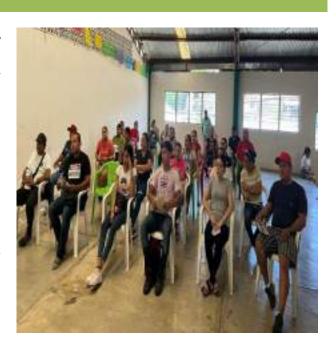




Coordinación Interinstitucional del Estado de Chiapas Obligaciones por Grupos Especializados

Participación social

Diseñar, implementar un programa mantener de campañas de difusión, prevención y capacitación a la población en riesgo, las para que comunidades estén informadas sobre las medidas preventivas tomar de acuerdo semáforo de Alertamiento volcánico



Logística

Establecer el acopio de la información generada por los responsables de los diferentes Grupos Especiales y tendrá la atribución de acuerdo al nivel de complejidad de la emergencia, de tomar decisiones inmediatas







Comunicación social y Telecomunicaciones

Informa a la población en riesgo, a los medios de comunicación y a la sociedad en general a través de todos los recursos a su alcance antes, durante y después de la actividad Sísmica.

Comprender y atender el proceso de la comunicación durante una fase de emergencia







Comité Estatal de Emergencia



El Comité Estatal de Emergencias que brindará la estructura para el control y la coordinación de los recursos de los tres órdenes de Gobierno.

Este grupo de coordinación unificado tiene como fin, consolidar todos los elementos operacionales relativos a la atención y administración de la emergencia, hasta el restablecimiento de los servicios estratégicos.

Consejo Estatal de Protección Civil

Estratégico

Orientadora

Inducir el proceso gradual y ordenado de recuperación y estabilidad en un periodo de 15 días

Logro Deseado

Comité Estatal de Emergencia

Táctico

Armonizadora

Auxiliar a la población, garantizar el estado de derecho, los derechos humanos.

Condición

Gobernabilidad democrática

Acción – Efecto deseado

Operativo

Eficiente

Anticipar problemas

Actuar inmediata y eficazmente





Administración de la Emergencia

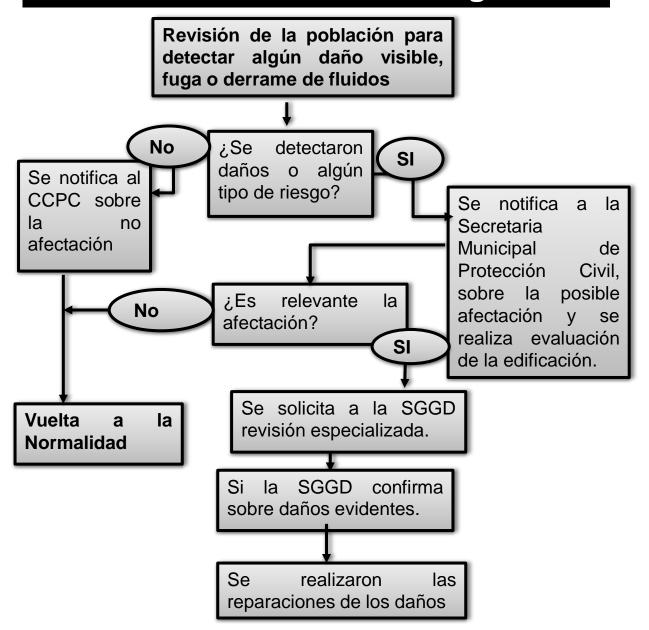


Pasado el sismo identificar si hay lesionados, personas en crisis nerviosa y/o atrapadas, solicitando los servicios de emergencia





Administración de la Emergencia



TELEFONOS DE EMERGENCIAS						
EMERGENCIAS	911					
SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL	(961)-61-5-51-78					





Sistema de Comunicación Comunitaria

Actualmente se cuenta con un sistema de comunicación en las comunidades, a través de una plataforma comunitaria vía radios VHF, operados por el Comités Comunitarios de Protección Civil.

Todas las comunidades son informadas y monitoreadas por el Centro de Prevención y Atención a Desastres, el cual permite dar atención oportuna y la toma de decisiones, ante la ocurrencia de un sismo.



Actualmente se tiene 15 repetidoras con 422 Radios Base en la Red IGIRD.



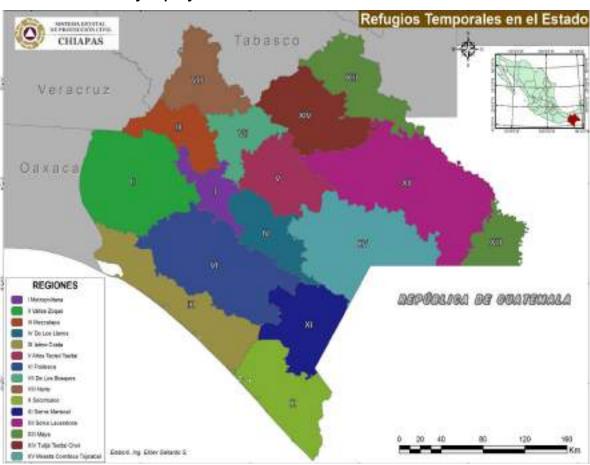
Mapa 9. Ubicación de Repetidoras,(SPC,2023)





Refugios Temporales

Ante la ocurrencia de sismo en el estado de Chiapas, se tiene preparado un plan para habilitar espacios de albergue en los municipios, en donde podrá brindarse cuidados, alimentación y apoyos asistenciales.



N° de	Capacidad	Capacidad de
Refugios	de Personas	Familias
480	165,155	32,208





Región	N de Refugios	Capacidad de personas	Capacidad de Familias
Metropolitana	19	4845	964
Valle Zoque	3	2000	440
Mezcalapa	13	8370	928
De los llanos	22	10990	1642
Altos Tzotzil Tseltal	21	5550	1448
Frailesca	27	9015	1745
De los Bosques	22	4708	799
Norte	45	6840	1663
Istmo Costa	68	32385	6722
Soconusco Bajo	77	24355	4861
Soconusco Alto	42	17650	3530
Sierra Mariscal	71	15885	2912
Selva Lacandona	9	9150	1840
Maya	12	4292	701
Tulija Tzeltal Chol	4	2300	222
Meseta Comiteca Tojolabal	25	6780	1791
Total	480	165,115	32,208





Protocolo para la Activación de los Refugios Temporales

La Secretaria de Protección Civil, tiene preparado un plan para habilitar espacios en los municipios del estado de Chiapas, en donde podrá brindarse cuidados, alimentación y apoyos asistenciales.

PLANEACIÓN

Prevención: Las Autoridades locales de Protección Civil, deberán buscar, localizar, evaluar y concentrar, las instalaciones que puedan ser utilizadas como refugio temporal; así como, informar a la población su ubicación y establecer la planificación logística para cada refugio.

ACTIVACIÓN Y OPERACIÓN INICIAL

Auxilio: En el momento en que el Sistema de Protección Civil determine que cierto núcleo poblacional ante la ocurrencia de un sismo, se realiza la evacuación y por lo pone en marcha los procedimientos de evacuación, recepción y acomodo de las personas en los Refugios Temporales.

OPERACIÓN Y DESACTIVACIÓ

Recuperación: Realizar acciones de atención a la población afectada, en lo relativo a alimentación, atención médica, atención psicológica; es decir, operarlo de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y mantener constante comunicación con el SINAPROC, hasta su desactivación.





Activación de los Centros Regionales

Para la atención de una emergencia, la Secretaría de Protección activa los 17 centros regionales, coordinadas por un Delegado Regional, quien es el enlace ante el Comité Estatal de emergencia.

Acciones:

- 1. Activar los consejos regionales para la toma de decisión
- Dirige todas aquellas acciones de atención directa a la población
- 3. Realiza las acciones de evaluación y cuantificación de los daños producidos por el sismo
- Estimación de las pérdidas humanas, cantidad de heridos, damnificados y sus bienes afectados, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles y nuevos riesgos.
- Toda la información es capturada al Sistema Integral de PC







En caso de emergencia se activa









Fuerza de tarea	Cantidad
Ambulancias de PC	93
Ambulancias prestadas por sector salud	23
Vehículos Tipo Estaquita	42
Ataque Rápido	18
Pipa	63
Pick Up	100
Lancha	28
Cuatrimotos	9
Camión 3 Toneladas	22
Nodriza	11
Vehículo compacto	1
Volteo	9
Motocicletas	42
Elementos Operativos	2,125
Elementos Administrativos	305
Secretarios Municipales de Protección Civil	124

450 unidades de transporte, 2,554 Elementos Y 480 Refugios Temporales







Difusión





Elabora un

Plan Familiar de Protección Civil

porque la seguridad empieza en casa

SIGUE ESTOS 5 PASOS:



proteccioneivil.chiapas.gob.mx

Adáptalo a cualquier emergencia y necesidades de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidades incluye a mascotas.

- identifica los riesgos dentro y fuera de tu casa, revisa mobiliario e instalaciones.
- En un croquis traza las posibles rutas de evacuación, señala los riesgos detectados y como reducirlos, ubica tus puntos de reunión.
- Ten lista tu mochila de emergencias, es una herramienta auxiliar para las familias y las ayudara a enfrentar una situación de emergencia o desastre dentro de las primeras 12 horas.
- Elabora tu plan de emergencia, prepárate para tomar las decisiones mas adecuadas, eso te ayudara a saber actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
- Realiza simulacros al menos tres veces al año, actualiza tu pian basado en experiencias.

#LaProtecciónCivilLaHacemosTodos

Ruente: Centro Macional para la Presención de Desostres CENAPRED.

🚰 Protección Civil Chiapas 💆 Pcivilchiapas 🔯 sipcivilchiapas 🚺 pcivilchiapas



¿Qué hacer en

caso de





- Elabora tu Plan Familiar, para estar prevenido ante posibles eventos sismicos.
- Realiza simulacros periodicamente.



- Suspende actividades.
- Conserva la calma.
- Recuerda la regla de oro: NO CORRO, NO GRITO, NO EMPUJO.
- Espera a que pase el sismo.





- Efectúa una verificación de los posibles daños de tu vivienda.
- No satures las lineas telefonicas.
- Si existen daños mayores avisa a las autoridades correspondientes.









Difusión

¿Qué hacer en caso de SISMO?





RANT

 Prepara tu Plan Familiar de Protección Civil, para estar prevenido ante posibles eventos sismicos.

- Organiza simulacros periódicamente con tu familia, con el fin de que cada integrante sepa su función en caso de ser necesario. Establece puntos de reunión familiar alternos a tu hogar, por
 - si el sismo los sorprende fuera de casa. Prepara tu mochila de emergencia.
- - Suspende actividades y mantén la calma.
- No corras, no grites y no empujes.
- Traslàdate a una zona de menor riesgo previamente identificada.
- Espera hasta que pase el sismo.
- Tranquiliza a las personas a tu alrededor.
- Revisa que todos los integrantes de la familia se encuentren bien. No hagas uso de cerillos, encendedores o velas hasta estar seguro
- de que no hay fuga de gas.
- Realiza una verificación de los **posibles daños** de hu vivienda, no hagas uso del inmueble si presenta daños.
- No satures las lineas telefonicas.
- Si existen daños mayores avisa a las autoridades.



(Control of the last of the la

pcivilchiapas



MOCHILA DE





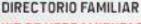


Frente a cualquier contingencia, tu seguridad y la de tu familia empieza en casa: prepara una mochita de emergencia, la cual te ayudarà afrontar las primeras 48 horas después de un desastre.



SILBATO

COPIA DE LLAVES DE LA CASA Y EL AUTO



KIT DE HERRAMIENTAS

TELÉFONOS DE **EMERGENCIA**

FOTOGRAFÍAS DE FAMILIARES Y MASCOTAS POR SI SE EXTRAVIAN



RADIO LAMPARA **BOTIQUÍN FAMILIAR** PILAS DE REPUESTO ENCENDEDOR

VÍVERES

DOCUMENTO IMPORTANTES CON COPIA EN USB















proteccióncivil.chiapas.dob.mx

Difusión





Ante el RUMOR de un SISMO

Recuerda!

No existe persona o institución capaz de predecir la fecha, hora, lugar e intensidad de un futuro sismo.

Utiliza responsablemente las redes sociales, conserva la calma y atiende solo información que provenga de fuentes oficiales.

Protección Civil Chiapas Pcivilchiapas

Spelvilchiapas privilchiapas



➢ Infórmate y practica las medidas de prevención y auto protección que difunden las autoridades de Protección Civil.

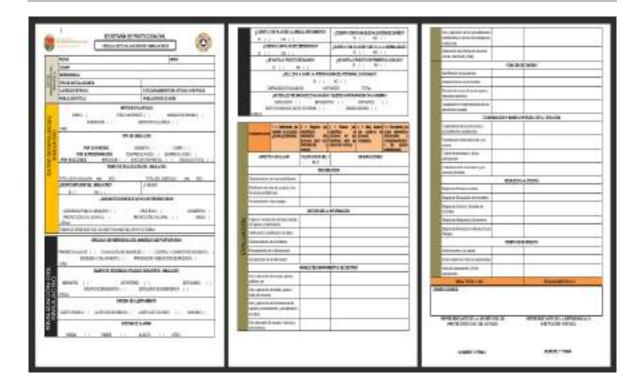






Anexo

Cedula de Evaluación de Simulacros



La cedula de evaluación nos permite medir el nivel de desempeño en la coordinación de los brigadistas, asi como la aplicación de su protocolo de actuación establecido, el ejercicio sirve para la mejora en los protocolos de actuación que se tienen establecidos, identificando las vulnerabilidades que se observen en el momento, abriendo ventanas de oportunidades para el fortalecimiento de estos.





Reporte Fotográfico de Evaluación de Simulacros



Este tipo de reporte nos permite obtener los datos generales de cada inmueble y observar si se cumple con lo establecido asi como el generar un archivo fotográfico.

Directorio del Comité Estatal de Emergencia

DEPENDENCIAS	NOMBRE	NUMERO TELEFONICO
GN	Inspector en Jefe Adrián Méndez Niño	
SEMAR	Capitán de Navío Oficial Comandante Ramon Anzueto	
SEDENA		
SEGOB	CP. Luis Antonio López Herrera	
CRUZ ROJA MEXICANA	Lic. Ignacio de Jesús Albores Hernández	961-117-8911
SECRETARIA DE BIENESTAR	Lic. Rene Giovanny Morales Escobar	961-217-8882
SICT	MAC. Janette Cosmes Vázquez	961-454-1102 Ext. 43001
PROVICH	L.A.E. Lidia Isabel Morales Ramos	961-453-9572
SCHRYTV	Lic. José Domingo Pérez Sarmiento	961-215-3911
CONAGUA	ING. Francisco Javier Arreola Cruz	961-129-8843
COMISION DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	ING. Arturo Nájera Velázquez	961-618-7380 Ext. 32006
SSyPC	Abraham López Castellanos	961-330-5136
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ING. Héctor Manuel Medina Carranza	

Directorio del Comité Estatal de Emergencia

DEPENDENCIAS	NOMBRE	NUMERO TELEFONICO
DIF	Lic. Deliamaría González Flandez	961-617-0020
PNUD	Dr. Gontran Villalobos	967-683-9661
SECRETARIA DE SALUD	Alejandro Hernández Hernández	961-120-3587
SECRETARIA DE HACIENDA		
CFE		





Referencias

Servicio Sismológico Nacional,2023 http://www.ssn.unam.mx/

Secretaría General de Gobierno. (2014). Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez: Periódico Oficial del Estado.

Sistema Integral de Protección Civil, 2023 http://187.188.173.41:8088/huracan/

Comités Comunitarios de Protección Civil, 2023 http://187.188.173.41:8088/huracan/dashboard/comites/

https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/default.aspx?tema=me&e=07





Glosario

Aceleración.

La amplificación del movimiento debido a la presencia del terreno blando fue alta en la zona dañada.

Daños.

Los daños materiales ocasionados por un sismo son medidos en dólares. Esta variable depende de la profundidad y magnitud de un sismo.

Infraestructura Estratégica.

Aquella que es indispensable para la provisión de bienes y servicios públicos, y cuya destrucción o Inhabilitación es una amenaza en contra de la Seguridad Nacional;

Latitud del Epicentro.

La latitud del epicentro (lat) está definida como positiva (+) para el Norte y negativa (-) para el Sur.

Longitud del Epicentro.

La longitud del epicentro (long) está definida como positiva (+) para el Este y negativa (-) para el Oeste.

Plan.

Instrumento diseñado para alcanzar determinados objetivos, en el que se definen en espacio y tiempo los medios para lograrlo.

Población afectada.

Segmento de la población que padece directa o indirectamente los del efectos sismo, cuyas V relaciones se ven substancialmente alteradas, lo cual provoca aparición de reacciones diversas, condicionadas por factores tales como: pautas comunes de comportamiento, arraigo, solidaridad y niveles culturales.

Profundidad del Epicentro.

Un sismo tiene mayor impacto catastrófico cuando la profundidad kilómetros) de éste (en pequeña sin importar la magnitud registre. Es decir. que profundidad inversamente es proporcional al daño causado, contrariamente a lo que se cree.





Glosario

Refugio Temporal.

La instalación física habilitada temporalmente para brindar protección y bienestar а las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre.

Réplicas.

Movimientos subsecuentes de reacomodamiento que son menores que el principal.

Rescate.

Operativo de emergencia en la zona afectada por un desastre, que consiste en el retiro y traslado de una víctima, bajo soporte vital básico, desde el foco de peligro hasta la unidad asistencial capaz de ofrecer atenciones y cuidados de mayor alcance.

Respuesta.

Etapa del proceso de emergencia durante la cual se producen o ejecutan todas aquellas acciones destinadas a enfrentar una emergencia y mitigar los efectos del sismo.

Simulacro: representación mediante simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas fin de con el observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre.

Sismos.

Fenómeno geológico que tiene su origen en voltura externa del globo terrestre y se manifiesta a través de vibraciones o movimientos bruscos de corta duración e intensidad variable, los que se producen repentinamente.

Vulnerabilidad

A la susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

Zona de Riesgo: Al espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador









¡LA PROTECCIÓN CIVIL, LA HACEMOS TODOS!